



Ayuntamiento de EL CUERVO
área de INTERVENCIÓN

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.018

D, José Manuel Zambrano Agüera, Interventor Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.798.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	30.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	738.011,00 €
4	Transferencias Corrientes	2.343.813,88 €
5	Ingresos Patrimoniales	72.826,12 €

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==		





6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2017		4.982.651,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se ha calculado tomando como referencia los datos de la liquidación del ejercicio 2.017 y teniendo en cuenta las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2.018.

Impuestos Directos 2018	Previsión Ingresos
IBI de naturaleza Rústica	200.000,00 €
IBI de naturaleza Urbana	1.050.000,00 €
IBI de naturaleza Urbana Caract .Especiales	18.000,00 €
Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica	460.000,00 €
Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbanos	20.000,00 €
Impuesto Actividades Económicas	50.000,00 €
Total Capítulo 1	1.798.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2016	Previsión Ingresos
ICIO	30.000,00 €
Total	30.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.

Además se han tenido en cuenta las modificaciones llevadas a cabo en de las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==			




contenidas en las Ordenanzas fiscales publicadas en el BOP nº 300 de 30 de diciembre de 2017.

Tasas, Precios Públicos y otros 2018	Previsión Ingresos
Recogida de R.S.U.	420.000,00 €
Servicio de Cementerio	65.000,00 €
Por prestación servicio ayuda a domicilio	1.500,00 €
Servicios deportivos	19.500,00 €
Licencias Urbanísticas	5.000,00 €
Licencias primera ocupación	2.500,00 €
Servicios Urbanísticos	5.000,00 €
Licencia Aperturas Establecimientos	11.000,00 €
Expedición de documentos	2.000,00 €
Servicios Socio-Culturales (Cursos)	12.000,00 €
Celebración matrimonios civiles	1.000,00 €
Tasas placas y patentes	300,00 €
Tasa suministro eléctrico en feria	8.200,00 €
Entrada de vehículos a garajes, aparc.aceras	43.000,00 €
Ocupación subsuelo, suelo y vuelo empresas	50.000,00 €
O.V.P. con mesas y sillas	1.500,00 €
O.V.P. por puestos en fiestas populares	20.370,00 €
O.V.P. por industrias callejeras y ambulantes	20.000,00 €
O.V.P. por cajeros y puestos	5.500,00 €
O.V.P. por mercancías y escombros	200,00 €
Multas por infracciones urbanísticas	10.000,00 €
Multas por infracciones Ordenaz. circulación	12.000,00 €
Intereses de demora	200,00 €
Otros ingresos diversos	5.000,00 €
Cuotas inscripción. Deportes	4.400,00 €
Aportación participantes. Juventud	2.641,00 €
Entradas concurso carnaval	3.600,00 €
Cuotas Escuelas Deportivas	4.600,00 €
Aportación Publicidad libreto de feria	2.000,00 €
Total	738.011,00 €

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 2.343.813,88 euros, se han calculado tomando como base la comunicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado, que supone un importe para 2018 de 1.665.000,00 euros, a los que hay que descontarles los reintegros de las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, por un total de 52.282,32 euros.

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==		





Ayuntamiento de EL CUERVO
área de INTERVENCIÓN

Igualmente se prevé en base a la comunicación efectuada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, 506.000,00 euros en concepto de Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se prevé recibir de las distintas Administraciones Públicas, en concepto de subvenciones periódicas, los siguientes importes,

Transferencias Corrientes 2018	Previsión Ingresos
Junta Andalucía. Educación	4.768,00
Junta Andalucía. Otras subvenciones	13.700,00
Junta Andalucía. SAS	23.800,00
Junta Andalucía. Instituto Andaluz Mujer	25.000,00
Diputación. Bienestar Social	117.828,20
Diputación. Deportes	9.000,00
Diputación. Juventud	12.000,00
Ayuntamiento de Jerez de la Fra.	18.000,00

Asimismo, se prevé ingresos por importe de 1.000,00 euros, en concepto de aportaciones a la Feria de Muestras, por parte de Empresas Privadas.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2018, se han consignado en base a las concesiones administrativas con contraprestación periódica, como la Guardería, los intereses en cuentas corrientes, el arrendamiento de viviendas de Casa de Postas, otras concesiones administrativas con contraprestación no periódica y los ingresos de la gestión de Cuervo Sevilla Comunicación, suponiendo un importe total de 72.826,12 euros, que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2017	Previsión Ingresos
Intereses en cuenta corriente	300,00 €
Arrendamiento viviendas casa de Postas	400,00 €
Guardería	68.566,12 €
Concesiones admntvas. Contrap.no periódica	1.060,00 €
Ingresos gestión Cuervo Sevilla Comunicac.	2.500,00 €
Total	72.826,12 €

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==			



Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé ingresos del Capítulo 7, Transferencias de Capital, al no estar concedida, a fecha del presente, ninguna subvención que financie las inversiones previstas.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé ningún ingreso por este concepto.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2018.

TERCERO. EVALUACIÓN DE GASTOS.

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2017 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	2.897.715,77 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.305.697,46 €
3	Gastos financieros	2.520,00 €
4	Transferencias corrientes	113.744,46 €

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==			




5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	24.912,17 €
6	Inversiones reales	173.730,84 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	464.112,52 €
TOTAL GASTOS 2018		4.982.433,22 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Se ha incrementado un 10,08% respecto al ejercicio anterior, debido a la necesidad de personal para poder prestar los servicios básicos, creando nuevas plazas y restableciendo la jornada laboral a empleados públicos afectados por las medidas de ahorro del Plan de Ajuste aprobado en el ejercicio 2.012, en base a la Resolución de 22 de marzo de 2.018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, publicado en el BOE de 26 de marzo de 2.018. El detalle de este incremento es el siguiente:

- Policía local: creación de 2 plazas nuevas de policía local.
- Obras y Urbanismo: Se restablece a jornada completa 2 plazas de administrativos.
- Servicios Sociales: Se restablece a jornada completa la plaza de Psicóloga, Educadora, Trabajadora social y auxiliar administrativo.
- Intervención: Se restablece a jornada completa 1 plaza de administrativo.
- Gestión Tributaria: Se dota un incremento en conceptos retributivos para nombrar responsable de área y potenciar el Departamento.
- Tesorería: Se dota la plaza de funcionario de habilitación nacional.
- Limpieza Viaria: Se dota 3 horas semanales más de 1 conductor de barredora para cubrir todos los festivos y fines de semana.
- Medio Ambiente: Se crea 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente a 20 horas semanales.
- Incremento del 1,75% de las retribuciones de todo el personal (PGE-2018, en fase de aprobación).

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==		






Gastos de Personal 2018	Previsión Gastos
Retribuciones Órganos Políticos	107.000,00
Retribuciones Funcionarios	912.998,63
Retribuciones Laborales Fijos	585.650,95
Retribuciones Laborales Eventuales y programas	588.343,71
Seguridad Social	678.226,26
Retribuciones personal Cuervo Sevilla Comunicac.	25.496,22
Total	2.897.715,77

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2018	Previsión Gastos
Arrendamientos	75.925,00 €
Reparaciones, mantenimiento y conservación	134.549,42 €
Materiales no inventariables	11.500,00 €
Energía Eléctrica	199.800,00 €
Agua	40.000,00 €
Combustible y carburantes	55.290,00 €
Vestuario	22.960,00 €
Productos alimenticios	2.300,00 €
Productos limpieza y aseo	3.850,00 €
Otros suministros	23.700,00 €
Telefonía	12.822,00 €
Postales	4.300,00 €
Transportes	8.500,00 €
Primas de seguros	30.700,00 €
Tributos	2.150,00 €
Atenciones Protocolarias	19.320,00 €
Publicidad y propaganda	9.291,00 €
Gastos jurídicos y contenciosos	26.000,00 €
Otros Gastos diversos	44.270,00 €
Servicio de limpieza y aseo	131.325,00 €
Estudios y trabajos técnicos	31.640,00 €
Servicios Recaudación	77.000,00 €
Otros Trabajos Realizados por empresas	333.439,04 €
Locomoción	3.300,00 €
Gastos Cuervo Sevilla Comunicación	1.766,00 €

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==		





Ayuntamiento de EL CUERVO
área de INTERVENCIÓN

Total	1.305.697,46 €
-------	----------------

Transferencias Corrientes 2018	Previsión Gastos
Transferencia a Cuervo Sevilla Comunicación	25.000,00
Aportación a Adelquivir	910,00
Ayudas emergencia social	28.000,00
Ayudas IBI Urbana	10.000,00
Cooperación Internacional	2.000,00
Ayudas licencias de apertura	1.000,00
Aportaciones a programas	20.270,00
Premios, Becas y Pensiones	8.030,00
Transferencias a grupos políticos	24.184,46
Subvenciones Deportivas	15.000,00
Subvenciones Culturales	3.000,00
Cuotas a Instituciones y Asociaciones	1.350,00
Total	138.744,46

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 2.520,00 euros en concepto de gastos financieros e intereses de demora y 0,00 € de intereses de préstamos por tener toda la deuda al 0% de interés:

Gastos Financieros. 2017	Previsión Gastos
Otros gastos financieros, y oper. financieras	500,00 €
Intereses de demora	2.000,00 €
Gastos Cuervo Sevilla Comunicación	20,00 €
Total	2.520,00 €

Fondo de Contingencia y otros imprevistos (Capítulo 5)

El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 24.912,17 euros en 2018, que constituirían el 0,50% del Presupuesto.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==		





Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 173.730,84 euros, financiados con recursos ordinarios.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 3,49% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2018.

Inversiones Reales 2018	Previsión Gastos
Ampliación nichos cementerio	65.000,00 €
Reurbanización C/Medina (J.A.gallego-p.aracil)	18.761,49 €
Reurbanización C/Juan XXIII (Fdo.Cámara-gibalbín)	11.126,00 €
Conexión viario C/Huertecillo y Dr.Muriel	65.043,35 €
Adec.y puesta en valor Esp.Multi. y Recinto Ferial	10.000,00 €
Ascensor Hidráulico Piscina Municipal	3.800,00 €
Total	173.730,84 €

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2018 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente.

Pasivos financieros 2018	Previsión Gastos
Préstamo Diputación FEAR 2014	17.699,22
Préstamo Diputación FEAR I 2016	92.948,13

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==			



Ayuntamiento de EL CUERVO
área de INTERVENCIÓN

Préstamo Diputación FEAR II 2016	127.029,21
Amortización anticipada	226.435,96
Total	464.112,52

CUARTO. DEUDA VIVA

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017 del Ayuntamiento, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 1.382.638,21 euros, que supone un 23,85% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2017, que ascienden a 5.797.545,16 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 466.632,52 euros, que supone un 9,37% sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Proyecto Presupuesto Municipal de 2018, y un 8,05% sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada (5.797.545,16 €).

QUINTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica
El Interventor Accidental,

Código Seguro De Verificación:	z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	13/06/2018 14:11:44	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z5B4JiFGWkOo5xwTKACMaQ==			